

PALABRAS DE AGUSTIN SQUELLA EN DISTINCIÓN COMO PROFESOR

EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES. (24/5/2024)

Una distinción académica como la que acaba de otorgarme la Universidad Diego Portales exige de quien la recibe que incline la cabeza y la acepte como un bien que se nos le hace.

Este tipo de distinciones tienen algo de las bendiciones, y eso por algo más que la rima, y lo que procede en ambos casos es simplemente recibirlas.

Recibirlas y agradecerlas, desde luego, puesto que el bien que se nos hace con ellas no puede ser sino motivo de gratitud. Un sentimiento que hace mucho bien y que probablemente nos hace ser un poco mejores de lo que somos habitualmente.

Estoy en este lugar desde la fundación de la Universidad Diego Portales y tuve la suerte de recibir en ese momento el llamado de su primer decano de Derecho, Jorge Correa, para que, desplazándome cada semana desde Valparaíso, tomara a mi cargo uno de los cursos de Introducción al Derecho.

La Introducción al Derecho es una asignatura que con esa u otra denominación se imparte en el primer año de la carrera de derecho. No se trata de una disciplina, es decir, de un saber acotado, relativamente autónomo y organizado sistemáticamente como tal. Se trata solo de una asignatura, de un ramo, como también se dice, si bien su presencia en los estudios iniciales del derecho resulta indispensable. ¿Cómo si no podrían capturarse los conceptos fundamentales y el lenguaje jurídico básico para ingresar con algún provecho en el mundo del derecho y en los estudios que le siguen a continuación?

Como se sabe, incursioné también en la Filosofía del Derecho, que sí es una disciplina, y que constituyó para mí un nuevo golpe de suerte, esto último a raíz de que pude encontrar una posición en la más literaria de las asignaturas que se imparten en una facultad de derecho. En algunos casos

esa asignatura ha sido suprimida, o transformada en un ramo optativo o simplemente electivo, y lo que me pregunto entonces es cómo se puede descartar en los estudios de derecho un curso de filosofía jurídica.

En ocasiones a un curso como ese se le da otro nombre -por ejemplo, Teoría del Derecho-, o directamente se le suprime, y lo que veo allí, cuando menos, es cómo se elude la palabra “filosofía”. Es cierto que quienes se han dedicado o dedican a la filosofía jurídica, y ni qué decir a la filosofía general, somos responsable de no pocas oscuridades y confusiones que a menudo padecen los estudiantes, absteniéndose de asistir a clases y haciendo a regañadientes las lecturas que pueden suplirlas. Entonces, una filosofía oscura y confusa ahuyenta a las audiencias y acepta rápidamente el lugar común de que una y otra filosofía –la filosofía general y la del derecho- no sirven absolutamente para nada.

Todos podemos caer en ese lugar común y hasta considerarlo válido en algún momento, especialmente cuando se propala la diatriba habitual de que la filosofía es la búsqueda en un cuarto oscuro de un gato negro que no existe, pero un antídoto contra eso puede hallarse en la brevedad y la sencillez con que alguna vez se refirió a su actividad el filósofo Jorge Millas.

De ella -de la filosofía-, dijo Millas que consistía en poner en tensión la inteligencia y en pensar hasta el límite de nuestras posibilidades, o bien solo hacia el límite de nuestras posibilidades, al modo –agrego ahora por mi parte- como un delgado cable de acero que yace en el suelo es tomado y estirado por ambos extremos, tensándolo hasta que despida un leve sonido y quizás hasta un pequeño haz de luz.

¿Inteligencia artificial en el campo del derecho? Ya la tenemos y avanzando con una rapidez arrolladora. No consigo siquiera atisbar ese futuro y solo procuro poner atención, enterarme, comprender –hasta dónde puedo-, pero lo que no es posible poner en duda es que ha habido y habrá en este y otros campos cambios muy pronto y relevantes. Inteligencia artificial, Inteligencia Ampliada, Inteligencia Humana Ampliada –se la puede llamar de distintas maneras-, pero sus múltiples y crecientes

aplicaciones van a ser imparables, también en el campo del derecho, y no solo por las regulaciones jurídicas que exigen las nuevas tecnologías, sino por sus efectos en la producción, interpretación y aplicación del derecho, así como en su investigación, enseñanza, aprendizaje y difusión. Bastante incapaz de conjeturar el futuro, o de ver siquiera más allá de mis narices, lo que tenemos a las puertas es ya más que un cambio de época. Se trataría de un cambio de mundo y, eventualmente, de un cambio de humanidad.

Llegar a la Universidad Diego Portales, esto en 1982, fue toda una experiencia. Primero, por quienes conocí y fui conociendo en ella, partiendo por el primer decano de derecho y por un elenco de profesores de lujo, algunos de los cuales habían sido exonerados de sus cargos académicos en otras universidades. El propio rector de esta universidad, Carlos Peña, entonces un joven y talentoso egresado, se incorporó a poco andar como ayudante de Introducción al Derecho, incursionando más tarde, asimismo, en la Filosofía del Derecho y en el Derecho Civil. Entre los profesores que comprometieron clases en la Portales desde los primeros momentos, recuerdo especialmente a personas tan calificadas y estimables como Gonzalo Figueroa, Francisco Cumplido, Ramón Luco, Andrés Cuneo, Angélica Figueroa, Manuel Salvat.

Dicha universidad - y esto que me apresto a señalar es algo que me tocó intelectualmente muy hondo tanto como lo hicieron futuros docentes como los que fueron señalados hace un instante-, esa universidad –digo-se declaró pluralista, y eso en un momento de la historia de Chile en que “pluralismo” podía ser no solo una mala palabra, sino incluso peligrosa, aprendiendo a distinguir entre “pluralidad” y “pluralismo”.

Llamo “pluralidad” a un hecho, al hecho de existir diversidad al interior de una universidad, tanto entre profesores como estudiantes, directivos y funcionarios, a saber, una diversidad de creencias, ideas, convicciones, maneras de pensar, modos de sentir, formas de vida, preferencias e intereses. Vista de esa manera, la pluralidad es un hecho que es posible constatar en toda sociedad democrática y abierta, aun en un momento del país en que la democracia se esperaba varios años antes de que se la tuviera y ejerciera realmente.

Y llamo “pluralismo” no a un hecho, sino a una disposición de las personas para considerar que la pluralidad es un bien y no un mal y ni siquiera una amenaza. Por lo mismo, y aun teniendo una sociedad plural en el pleno sentido de la palabra, las personas, en los hechos, tanto pueden ser pluralistas como no serlo.

Bajo las condiciones ya señaladas, la pluralidad es un hecho, mientras que el pluralismo es una actitud que tanto se puede o no tener ante ese hecho. Habitualmente afirmamos que debemos ser pluralistas y comportarnos como tales, pero no siempre lo somos. Por supuesto que a mayor pluralidad o diversidad en una sociedad son también mayores las posibilidades de ser pluralista, pero el pluralismo nunca está asegurado.

¿Cómo llegar a ser pluralistas? Una de las maneras más eficaces de cultivar y mostrar esa disposición es la virtud de la tolerancia, esa práctica de bien que tiene una versión negativa y otra positiva. Pero tolerancia negativa no lo es porque se trate de una mala cosa – ¿cómo podría serlo si estamos hablando de una virtud?- sino porque, siendo una buena cosa, lo es en menor medida que la tolerancia activa.

Tolerancia pasiva es la que muestra un sujeto que reconoce la pluralidad o diversidad de creencias, ideas, maneras de pensar y de sentir, modos de vida, preferencias e intereses, y que, molestándose por ello, toma distancia y desarrolla hasta malquerencia con aquellas que no comparte, rechazando y poniéndose a resguardo de quienes se le oponen, a la vez que renunciando a cualquier acto de fuerza destinado a imponer sus convicciones, modos de vida, preferencias o intereses. El tolerante pasivo pide a quienes no son ni piensan como él que se aparte de su camino, si bien, reitero, sin imponer a otros su parecer.

Al revés de lo que pudiéramos creer a primera vista, la tolerancia pasiva no es poca cosa, y no lo es, simplemente, porque no se impone, y menos por la fuerza, a aquellos que rechazan y toman distancia en el caso de mostrarse diferentes. En Occidente, las guerras de religión terminaron, precisamente, en nombre de la tolerancia pasiva: cada fiel siguió creyendo en su propia religión, rechazando a las demás como falsas, pero

terminaron por deponer las armas y resignarse a permanecer en paz a raíz de las discrepancias de los distintos credos religiosos.

Por lo mismo, a la tolerancia en sentido pasivo podemos asimilarla a la resignación.

La tolerancia activa, mucho más exigente y difícil de conseguir que la pasiva, consiste en acercarse deliberada y conscientemente a quienes no creen ni piensan ni viven como nosotros, ni comparten tampoco sus preferencias e intereses, a entrar en diálogo con ellos, a darles razones en nuestro favor y a escuchar las que a su vez puedan dar nuestros oponentes, y, como resultado de ese encuentro y diálogo, a llegar incluso a modificar los puntos de vista propios que se tengan originariamente.

Por tanto, si la tolerancia pasiva es la tolerancia de la resignación, la tolerancia activa es una de la acción, resultando propia de quienes se consideran falibles, es decir, conscientes de que podrían estar equivocados. Los falibles no creen estar equivocados ni vacilan a la hora de plantear y difundir sus puntos de vista, pero que, cuando menos, admiten la posibilidad de no estar en lo cierto o en lo correcto. Tanto que si admite esa posibilidad, ya no es posible evitar ni el encuentro ni el diálogo con los demás.

De allí mi aprecio por la vinculación con la Universidad Diego Portales, primero largo tiempo como docente y más tarde como integrante de su Consejo Directivo. Una universidad que no se confiesa partidaria ni afín con alguna religión en particular, ni con una filosofía determinada, ni con posiciones políticas partidistas ni tampoco en el campo de la economía o de cualquier otro. Una universidad, la calificaría el rector Peña, que no es "misional", que no asume compromisos ni subordinaciones del tipo que acabamos de indicar, y que no tiene otro objetivo que llegar a ser cada vez una mejor universidad, una universidad de excelencia, sin incurrir en ningún tipo de apostolado más allá de los altos estándares académicos que ella exige.

Además, se trata de una institución sin fines de lucro, al revés de muchas que los tienen y que simulan algún tipo de altruismo. Una universidad donde no hay dueños ni retiros abiertos ni encubiertos de utilidades. Una

universidad que aspira a financiarse y a tener excedentes que reinvertir, pero no a ganar dinero para sus propietarios o para quienes la administran. Una universidad que es un proyecto educativo y, más ampliamente, un auténtico proyecto cultural, y no una simple oportunidad de negocios.

Tal vez deban ustedes excusarme por haberme expresado hasta aquí de manera algo extensa, pero la distinción como profesor emérito de una universidad es una tan inmejorable como obligada ocasión para expresar qué me llevó a ella, qué continué haciendo allí, cómo disfrute la estada en ella, y cómo, dejando ya el Consejo Directivo debido a la inapelable edad que he alcanzado, puedo disfrutar ahora de la distinción de que he sido objeto. Agradezco también que en la condición de emérito pueda continuar vinculado a esta institución y desarrollar algunas actividades en ella. Esto último es para mí un auténtico privilegio que reconozco especialmente a quienes pasaron por su facultad de derecho, por su Consejo Directivo, por los diferentes cargos de administración universitaria que han tenido, y, por cierto, a quienes se encuentran hoy en la facultad, en el Consejo, y en los cargos de gestión que con brillo encabezan el rector y otras de nuestras calificadas autoridades unipersonales del gobierno central de la institución.

He tenido también actividades docentes en otras universidades, principalmente en lo que fue la ex sede de Valparaíso de la Universidad de Chile, hoy Universidad de Valparaíso, y haber estado en ellas ocupando prácticamente todas y cada una mis jornadas de trabajo durante varias décadas, es algo que siempre me vino muy bien, casi a la medida, un motivo de celebración antes que de trabajo.

Aunque no siempre exenta de complicaciones, desencuentros y asperezas, quedarse en la universidad de modo permanente es algo que se valora tanto como se lo disfruta. Adicionalmente, celebré las tareas editoriales cumplidas tanto en la Universidad de Valparaíso como en la Diego Portales, además de hacerlo en sellos editoriales como Lolita y Fondo de Cultura Económica, y agradezco también esa posibilidad y el intenso placer que se experimenta al ocuparse de los libros. “Leyendo se

aprende a dudar”, decía Roberto Bolaño, y tanto la vacilación como la duda representan comportamientos muy propios de la vida universitaria.

Si me apuran, lo que muy a menudo nos pasa hoy es que no sabemos dudar, o sea, reflexionar. Vamos por la vida con más identificación que identidad, con más adscripciones que pertenencias, y en el caso de la identidad solemos presumir de ser de una sola pieza - uniformes, parejos, de marca- y no ese “baúl lleno de gente” al que aludió Antonio Tabucchi a propósito de los heterónimos que empleaba Fernando Pessoa.

Tampoco está ausente el humor en todo cuanto se hace en una institución universitaria, pero esta vez, por conocidos y hasta repetidos, voy a abstenerme de relatar algunos episodios jocosos de los que he podido disfrutar en no pocas oportunidades. Humor, sobre todo, a costa de uno mismo y no de los demás, como aquella vez en que, encontrándome con uno de mis alumnos, me dijo...Pero acabo de cerrar hoy la puerta al relato de ese tipo de episodios y tengo que permanecer fiel a mi anuncio en tal sentido.

¿Política en la universidad? Siempre la hay, pero debe haberla antes como asunto para pensar que como actividad a realizar de manera constante y prolongada. La política puede ser una actividad de segundo orden, según declaraba mi profesor Carlos León Alvarado, pero no puede dejar de hacérsela, si bien no de cualquier manera, sino democráticamente, esto es, con sujeción a las reglas de esa forma de gobierno que se aplican no solo al momento de acceder al poder, sino también al ejercerlo, al conservarlo y al intentar incrementarlo o recuperarlo. No basta con llegar al poder sujetándose a las reglas de la democracia, las que deben ser obedecidas también a la hora de ejercer el poder y, como se dijo, al momento de conservarlos, incrementarlo o recuperarlo.

Siempre he celebrado mucho este dicho del escritor Ray Bradbury: “Si voy de frente, soy liberal, pero en cuanto a mi trasero, soy conservador”. Concedido eso sin reservas de mi parte, lo que temo hoy es que a veces sean los propios liberales quienes se estén pasando hoy a posiciones

conservadoras –algo que es bien patente a nivel global y local-, sin esperar a que el número de conservadores se incremente por sí solo.

En la raíz del liberalismo político estuvo el enfrentamiento con el poder – en ese momento el de los monarcas absolutos asistidos por credos religiosos y afiliaciones eclesiásticas muy dogmáticos-, y me pregunto entonces qué nos está pasando hoy con los poderosos de la hora presente y con la sumisión a que nos conformamos en distintos planos de la vida. Un liberal no recela solo del poder político, sino de todo poder.

No es necesario ser o haber sido marxista para darse cuenta de que hubo patricios y plebeyos, señores y siervos, esclavistas y esclavos. Sí, categorías como esas pertenecen al pasado, pero subsiste una categoría a veces patente y en ocasiones difusa, entre dominantes y dominados, y mientras subsista una condición como esta será preciso alejarse de toda complacencia. En esto podríamos perder el optimismo, e incluso la esperanza, pero no, según espero, la determinación incierta y favorable en pro de la justicia.

Mencioné hace algún rato lo que llamé uno de mis “golpes de suerte”. Porque puede constituir un arranque de presuntuosidad, cuesta decir de sí mismo que ha sido afortunado, si bien siempre puede encontrarse flotando la pregunta de si hacemos realmente una vida o más bien la encontramos. Woody Allen puede afirmar que no estamos habituados a reconocer el importante papel que el azar juega en nuestras vidas, y es poco lo que se alcanza a restar de esa palabra –el “azar”-, diciendo que él no es más que el nombre que damos a lo que se llama “destino”. De lo que no tengo dudas es que cualquiera sea el alcance que demos a la palabra “familia”, es esta la que en medida determinante hace o no la fortuna de las personas.

“Si la literatura es una forma de la memoria que no recordamos”, según decía Jean Cocteau, la familia que tenemos, y que también recordamos, es “una fuente interna de luz y calor”, y debe ser a raíz de eso que por la noche, antes de conseguir dormirme, suelo mencionar en voz baja, aunque audible, el nombre de los que están, tal como hacía el escritor norteamericano John Cheever cuando escribió lo siguiente en uno de sus

Diarios: “Pronuncio sus nombres en voz alta –decía Cheever-, pero no con añoranza sino con satisfacción”. Es de esa manera, según creo, que antes de dormirnos retomamos el más bien fino hilo de la vida.

No siempre resulta cierto, pero en ocasiones sí lo es. Me refiero a la declaración de que a la universidad se entra pero de ella no se sale jamás. Al permanecer aquí como profesor emérito no salgo de esta universidad. Permanezco en ella, y eso, que en sí es un reconocimiento, constituye también una gran satisfacción. La satisfacción propia de un hombre mayor que se hace a un lado, aunque no se aleja ni se retira, compartiendo aun la tibieza de uno de nuestros lugares sagrados.

Una vez más, muchas gracias.